



Servicio Nacional de Aduanas  
Subdirección Técnica

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 791

Valparaíso, = 2 FEB. 2017

### VISTOS:

La resolución exenta 11.033 del 28/12/2012, mediante la cual se aprueba el manual de agenda normativa.

La resolución exenta N° 8.234 del 30/12/2016 que aprueba el proyecto de Agenda Normativa 2017.

### CONSIDERANDO:

Las comunicaciones de los Subdirectores de Técnico, de Fiscalización, Jurídico y de Informática, mediante las cuales nombran, en representación de sus respectivas áreas, a los funcionarios que indican, para integrar cada uno de los equipos de trabajo de las medidas de agenda normativa del año 2017.

Que es necesario formalizar la conformación y responsabilidades de los equipos técnicos y de sus coordinadores

**TENIENDO PRESENTE:** lo dispuesto en los numerales 7° y 8° del artículo 4° del D.F.L. N° 329 de 1979, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Orgánico del Servicio de Aduanas, dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

I.- **DESÍGNASE** a los funcionarios que se indica, integrantes de los equipos de trabajo, para cada una de las medidas de agenda normativa del año 2017.



Servicio Nacional de Aduanas  
Subdirección Técnica

N°	Nombre Medida	Integrantes de equipo y coordinador	Equipo de trabajo, coordinador y plazo
1	Estudio sobre registro de código de contrato Cochilco y la cuota en DUS e IVV	Subdirección de Fiscalización, Sr. Guillermo Jorquera  Subdirección Jurídica, Sr. Fernando Silva  Subdirección de Informática, Sra. Lissy Lagos  Subdirección Técnica, Sr. Mauricio Bustos, quien coordinará	Equipo: Subdirección Técnica, Jurídica, de Fiscalización y de Informática. Coordina: Subdirección Técnica Plazo: Corto
2	Análisis normativo de Admisión Temporal de partes, piezas y repuestos para aeronaves civiles que ingresan al país a prestar servicios de trabajos aéreos	Subdirección de Fiscalización, Sra. Karina Ochoa  Subdirección Jurídica, Sra. Dantzig Franz  Subdirección Técnica, Sra. Paola Unzaga, quien coordinará	Equipo: Subdirección Técnica, Jurídica y de Fiscalización Coordina: Subdirección Técnica Plazo: Corto
3	Estudio sobre el Lugar de depósito de las mercancías que arriban al país vía marítima	Subdirección de Fiscalización, Sra. Susana Cruzat  Subdirección Jurídica, Sra. Claudia Navarro  Subdirección de Informática, Sra. Lissy Lagos  Subdirección Técnica, Sra. Patricia Soto, quien coordinará	Equipo: Subdirección Técnica, Jurídica, de Fiscalización y de Informática. Coordina: Subdirección Técnica Plazo: Corto



Servicio Nacional de Aduanas  
Subdirección Técnica

N°	Nombre Medida	Integrantes de equipo y coordinador	Equipo de trabajo, coordinador y plazo
4	Estudio respecto de la Modernización del procedimiento para el otorgamiento de la RAP	Subdirección de Fiscalización, Sra. Lorena Trujillo  Subdirección Jurídica, Sr. Ignacio de Pablo, quien Coordinará  Subdirección Técnica, Sra. Karla Quiroga	Equipo: Subdirección Técnica, Jurídica y de Fiscalización. Coordina: Subdirección Jurídica Plazo: Mediana
5	Análisis de mejora al sistema manifiestos	Subdirección de Fiscalización, Sr. Alvaro Manterola  Subdirección de Informática, Sra. Lissy Lagos  Subdirección Técnica, Sra. María Teresa Gomez, quien coordinará	Equipo: Subdirección Técnica, de Fiscalización y de Informática. Coordina: Subdirección Técnica Plazo: Mediano
6	Estudio Respecto de la implementación del Cuaderno ATA	Subdirección de Fiscalización, Sra. Patricia Sánchez  Subdirección Jurídica, Sra. Fernanda Guerra  Subdirección de Informática, Sra. Lissy Lagos  Subdirección Técnica, Sr. Peter Henríquez, quien coordinará	Equipo: Subdirección Técnica, Jurídica, de Fiscalización y de Informática. Coordina: Subdirección Técnica Plazo: Mediano



Servicio Nacional de Aduanas  
Subdirección Técnica

N°	Nombre Medida	Integrantes de equipo y coordinador	Equipo de trabajo, coordinador y plazo
7	Análisis respecto de los procedimientos para materializar ajustes al valor	Subdirección de Fiscalización, Sra. Marjorie Valdes  Subdirección Jurídica, Sr. Daniel Vergara Toledo  Subdirección de Informática, Sra. Lissy Lagos  Subdirección Técnica, Sra. Caroll Osorio, quien coordinará y Sr. Nelson San Martín	Equipo: Subdirección Técnica, Jurídica, de Fiscalización y de Informática. Coordina: Subdirección Técnica Plazo: Mediano
8	Análisis formulario DIPS viajeros	Subdirección de Fiscalización, Sr. Rodolfo Espinoza  Subdirección Jurídica, Sra. Cecilia Schlack  Subdirección de Informática, Sra. Lissy Lagos  Subdirección Técnica, Sr. Roberto Huérta, quien coordinará	Equipo: Subdirección Técnica, Jurídica, de Fiscalización y de Informática. Coordina: Subdirección Técnica Plazo: Mediano
9	Análisis de la Normativa para cabotaje	Subdirección de Fiscalización, Sra. Miriam Soto, quien actuará como Coordinadora  Subdirección Jurídica, Sr. Javier Olivero  Subdirección de Informática, Sra. Lissy Lagos  Subdirección Técnica, Sra. Patricia Soto	Equipo: Subdirección Técnica, Jurídica, de Fiscalización y de Informática. Coordina: Subdirección Fiscalización Plazo: Mediano



Servicio Nacional de Aduanas  
Subdirección Técnica

II.- Los equipos de trabajo deberán:

Analizar, estudiar y proponer la solución a la medida asignada, conforme al alcance y producto esperado indicado en la resolución 8.234 y ajustándose al plazo definido.

- Elaborar y presentar a la Secretaría de Agenda Normativa una ficha de medida, conforme a la metodología establecida en el manual de agenda normativa.
- Elaborar y presentar un informe de avance trimestral, los días 07.04.2017, 07.07.2017, 06.10.2017 y 07.12.2017.
- Presentar un proyecto de solución que aborde todos los aspectos relevantes de la medida desarrollada, incluido tanto el aspecto normativo como informático, cuando corresponda, a más tardar el día 30.06.2017 o 30.11.2017, según corresponda a medida de corto o mediano plazo.

III.- **DESÍGNASE** Coordinadores de medida a los funcionarios que en cada caso se indica.

El coordinador de cada medida deberá actuar como contraparte responsable de la medida asignada frente al Comité de Agenda Normativa, a la Secretaría Ejecutiva de Agenda Normativa y respecto de otras unidades cuando se requiera. Asimismo, como representante de la unidad competente en la materia de cada medida, deberá encargarse del proceso de publicación y cierre de la misma.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

GFA/KCI

Distribución:

Subdirecciones, Deptos. Staff

Direcciones Regionales y Administraciones de Aduanas

Funcionarios designados



CLAUDIO SEPULVEDA VALENZUELA  
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS (S)

6074